



**ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL
DEL SUR SURESTE - FIDESUR**

En la Ciudad de México, D.F., el día jueves 4 de diciembre de 2008, desde las 10:00 hasta las 14:30 hrs., en el salón Morelia del Hotel Camino Real Aeropuerto, en la ciudad de México, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

| | |
|---------------|---|
| 09:30 a 09:40 | 1. Integración del quórum legal. |
| 09:40 a 09:45 | 2. Lista de asistencia y certificación del quórum. |
| 09:45 a 09:50 | 3. Aprobación del orden del día. |
| 09:50 a 10:00 | 4. Aprobación de Actas de las reuniones anteriores y Revisión de Acuerdos. |
| 10:00 a 11:30 | 5. Informe de Avances Programa de Trabajo 2008: i) Reporte Anual Programa de Trabajo 2008. ii) Informe Anual Fondo de Pre-Inversión Infraestructura. iii) Término Consultoría Programa Península de Yucatán (Fase I) iv) Actualización Agenda Sur Sureste. |
| 11:30 a 12:00 | 6. Estrategia de Infraestructura para la Región Sur Sureste (Fase 2) i) Vinculación con FONADIN ii) Aprobación Términos de Referencia y Bases de Licitación iii) Calendario de Actividades de Licitación Pública iv) Fondo de Pre-Inversión 2009. |
| 12:00 a 12:15 | 7. Convenio de Cooperación Técnica BID / FIDESUR. i) Situación actual del Convenio. ii) Contratación Especialista Adjunto y Apertura de Cuenta iii) Reunión 11 de diciembre de 2008. |
| 12:15 a 12:45 | 8. Convenio Modificadorio de Contrato del FIDESUR. i) Exposición de Motivos del Gobierno del Estado de Tlaxcala para su inclusión en FIDESUR. ii) Resolución de entidades sobre Propuesta de BANOBRAS. |
| 12:45 a 13:30 | 9. Informe Fiduciario. |
| 13:30 a 13:40 | 10. Renovación de Autoridades del Comité Técnico del Fideicomiso 2050 |
| 13:40 a 13:50 | 11. Asuntos Generales i) Renovación Contratos Coordinación Ejecutiva 2009 ii) Presupuesto Enero 2009 iii) Primera Sesión de Comité Técnico 2009 |
| 13:50 a 14:30 | 12. Acuerdos y Clausura |



1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Lista de Asistentes a la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR.

| Estado | Nombre | Cargo |
|-----------------------------|--|--|
| Campeche | Arq. Lizbeth García G. | Directora Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Suplente Secretaria Técnica FIDESUR. |
| Chiapas | Lic. Amilcar Gordillo | Subsecretario de Entidades Paraestatales, Secretaria de Hacienda |
| Guerrero | Arq. Edgar Manuel Reynoso Estrada | Director de Planeación de la CICAEG |
| Oaxaca | Lic. Héctor Gómez Núñez | Director General del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico de Oaxaca. |
| Puebla | Lic. Alberto Sidaoui Dib | Asesor Financiero, Coordinación de Asesores del C. Gobernador del Estado. |
| Quintana Roo | C.P. José Alberto Alonso Ovando | Secretario de Planeación y Desarrollo Regional. Presidente del FIDESUR. |
| | Mtro. Gustavo Guerrero Ortiz | Director General de COPLADE |
| | Lic. Ricardo Briseño Millán | Evaluación y Seguimiento del PED, COPLADE |
| Tabasco | Lic. Misael López Vergara | Representante Secretario de Desarrollo Económico |
| Veracruz | Arq. Fernando González Ríos | Ejecutivo de Proyectos, COPLADEVER |
| Yucatán | Lic. Rodrigo Islas | Director de Promoción, SIFIDEY |
| Tlaxcala | | |
| Presidencia de la República | | |
| SEDESOL | Lic. Norma Nava Zamora | Directora General Adjunta de Desarrollo Regional Centro, Unidad de Desarrollo Regional |
| | Lic. Rafael del Val y Ruiz | .Asesor Unidad de Desarrollo Regional |



| Estado | Nombre | Cargo |
|------------------------------------|---------------------------------------|--|
| Plan Puebla Panamá | | |
| Fiduciario | Lic. Mario Morales Rodríguez | Gerencia de Negocios Públicos, Privados e Infraestructura, área Fiduciaria BANOBRAS. |
| Evaluador | C.P. Olivia Valdovinos Sarabia | Directora General de Control Gubernamental, Contraloría General del Estado. |
| | C.P. Guadalupe Radilla Romero | Auditor, Contraloría General de Guerrero |
| | Lic. Esequiel Solorio Salgado | Director de Resoluciones, Contraloría General de Guerrero |
| Consejo Técnico de Infraestructura | Ing. Juan Fierros Sosa | Director de Caminos Rurales, Gobierno del Estado de Campeche |
| Coordinación Ejecutiva | Mtro. César Barrios Pacheco | Coordinador Ejecutivo |
| | Lic. Viridiana Rello Tapia | Evaluación de Proyectos, Desarrollo Económico |
| Invitados | | |
| FONADIN | Lic. Eugenio Amador | Subdirector de Agua y Medio Ambiente |

La Arq. Lizbeth García García, en representación de la Secretaria Técnica del FIDESUR, Arq. Elisa Montiel del Gobierno del Estado de Campeche, certificó el quórum legal de la reunión, con las acreditaciones correspondientes de los fideicomitentes, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión. (**Anexo 1. Lista de Asistencia**) y procedió a desahogar los puntos del orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Arq. García dio lectura al orden del día y lo sometió a aprobación del Comité Técnico.

El Coordinador Ejecutivo comentó que el punto sobre la presentación de Tlaxcala se cancelaba, a petición del representante de la entidad, quien expresó su disculpa debido a estar concentrados en el informe de gobierno del Gobernador.



Así también, solicitó acuerdo del Comité para anticipar la participación del representante del FONADIN, Lic. Eugenio Amador, debido al tiempo disponible para su participación a causa de compromisos de trabajo.

Con esas modificaciones al Orden del Día, se dio inicio a la Sesión.

4. APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS

La Secretaria Técnica del FIDESUR sometió a consideración de los consejeros los textos de las Actas de las Sesiones XXVII Ordinaria, IV y V Extraordinarias, las cuales fueron aprobadas por los fideicomitentes y suscritas por los asistentes a la reunión anterior.

El Coordinador Ejecutivo presentó el informe de Seguimiento de Acuerdos centrando su análisis en el cuadro temático; señalando que para cada grupo el número de seguimiento cumplidos y pendientes eran:

- a. Aportaciones a capital: 4 acuerdos pendientes.
- b. Convenio modificadorio de Contrato de FIDESUR: 6 acuerdos, 5 pendientes y uno concluido en la XXVIII Sesión.
- c. Programa Regional de Infraestructura: 7 acuerdos, 2 cumplidos y 5 pendientes.
- d. Convenio Cooperación Técnica BID-FIDESUR: 3 acuerdos, 2 pendientes y uno concluido para la XXVIII Sesión.
- e. Fondo de Pre-inversión Infraestructura: 15 acuerdos, 3 cumplidos y 12 pendientes.
- f. Programa Trabajo Coordinación Ejecutiva:
 - Actualización de la Agenda para el Desarrollo de la Región Sur Sureste: 3 acuerdos concluidos.
 - Programa Península de Yucatán: 5 acuerdos, concluidos todos.
- g. Informe Fiduciario: 1 acuerdo pendiente.

César Barrios concluyó que de un total de 52 acuerdos, 15 se presentan como cumplidos para la presente Sesión.

A continuación, la Secretaria Técnica ofreció la palabra para realizar comentarios al informe de seguimiento de acuerdos presentado por el Coordinador Ejecutivo. La Lic. Norma Nava de la SEDESOL, informó que en relación a los acuerdos pendientes de la dependencia, se envió a la Coordinación Ejecutiva el status de los acuerdos correspondientes para su registro y solventación, entre los que se



encuentra el relacionado con el proyecto de Convenio Modificador de Contrato del Fideicomiso y entrega en la presente Sesión una propuesta al respecto.

Sin más comentarios, la Arq. Lizbeth García sometió a aprobación las Actas e informe de Seguimiento de Acuerdos.

ACUERDOS:

- 4.1. Se aprueban las Actas de la XXVII sesión ordinaria y sesiones IV y V extraordinarias.**
- 4.2. Se aprueba el informe de Seguimiento de Acuerdos presentado por el Coordinador Ejecutivo.**

5. INFORME DE AVANCES PROGRAMA DE TRABAJO 2008:

5.1. Reporte Anual Programa de Trabajo 2008.

El Coordinador Ejecutivo, informó que el programa de trabajo 2008 muestra un cierre de gestión con una cartera de 127 proyectos en diferentes sectores de infraestructura: energía, agua, comunicaciones y transportes (carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles), salud, medio ambiente y desarrollo urbano. A su vez, en cuanto a la estrategia operativa subregional, con la conclusión de la primera fase del Programa de Desarrollo de la Península de Yucatán, para las entidades del Golfo Centro (Tabasco, Veracruz y Puebla) se identifica prioridad estratégica en el tema de gestión integral del agua.

Por su parte, en relación a la estrategia de fortalecimiento de capacidades en inversión pública, comentó que la inclusión de proyectos público-privados a través del desarrollo de consultorías específicas en infraestructura y marcos legales para asociaciones público-privadas y en la gestión de un convenio de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, son los puntos más relevantes de la agenda de trabajo.

En términos de la estrategia global, comentó que de los esfuerzos por actualizar y desarrollar aspectos de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste, se derivó un planteamiento para enfocar esfuerzos hacia el turismo como motor económico regional, el cual se encuentra en proceso de maduración.

A partir de estos resultados se espera que para 2009 se inicien tareas de consolidación de proyectos (ejecución) y efectos más notorios en el desarrollo económico y social de las entidades.



En específico, sobre los Ejes Estratégicos de trabajo, los objetivos y metas 2008, César Barrios informó que:

a) Eje Ordenamiento Territorial y Gestión Regional:

- i. *Obj. Estrategia de Infraestructura de la Región Sur Sureste:* Se financió la Fase I, identificándose una cartera de proyectos regionales y subregionales, clasificados según fuente pública o privada de financiamiento. Se trabaja en los términos de referencia para el desarrollo de la Fase II en 2009.
- ii. *Obj. Programa de Ordenamiento Territorial:* Se incorporó el tema al ejercicio de Actualización de la Agenda para el Desarrollo del Sur Sureste. Como resultado del Taller de Huatulco, se determinó que el Turismo sería el eje rector por su carácter multisectorial.

b) Eje Programas de Desarrollo Subregional:

- i. *Obj. Programa de Desarrollo de la Península de Yucatán:* Se financió la Fase I del Programa donde se identificó los temas de turismo, alimentos e infraestructura y logística como detonadores del desarrollo, así como una cartera de proyectos en cada tema.

c) Eje Sistemas de Planificación y Gestión de la Inversión Pública Estatal y Regional:

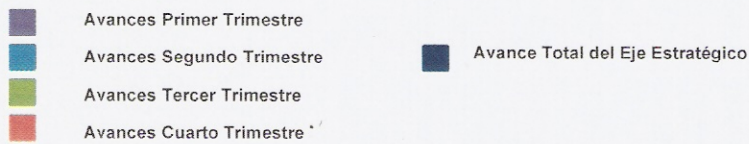
- i. *Propuestas de adecuación a marcos jurídicos en tres entidades:* Campeche, Quintana Roo y Veracruz cuentan con propuestas de reformas, iniciativas de Ley PPS y reglamentos para la implementación de APPs. Actualmente se realiza proceso de gestión al interior de las entidades.
- ii. *Convenio de cooperación técnica BID-PIAPPEM / FIDESUR:* Se trabaja en documentos legales para su firma.
- iii. *Asistencias técnicas en gestión de proyectos:* Se canceló proyecto

Con dicha síntesis, y pasando a revisión cada objetivo y meta, el Coordinador Ejecutivo cerró el tema con la gráfica de avances:

6/25



| OBJETIVOS ESPECÍFICOS / METAS | PORCENTAJE AVANCES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|--|--|--|--|--|
| | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 | | | | | |
| I. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN REGIONAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Constituir un grupo de trabajo regional para el O.T. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollar estrategia de ordenamiento y desarrollo territorial. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gestión del Programa Regional de Infraestructura. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Propuesta de Gestión y Estrategia financiera del Programa. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| II. PROGRAMAS DE DESARROLLO SUBREGIONAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Contar con el Primer Programa Regional Federal: Programa de Desarrollo de la Península de Yucatán | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Encontrar un instrumento de gestión territorial para Programa del Sur | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Definir un planteamiento para Programa Subregión Golfo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Involucrar a Consejos Técnicos en programas subregionales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| III. SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA ESTATAL Y REGIONAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Implementar Asistencias Técnicas para gestión de proyectos públicos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecimiento de sistemas estatales de inversión pública | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecimiento estatal en marcos jurídicos sobre APPs | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecimiento institucional en APPs | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo de un banco de proyectos regional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 7/25

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



5.2. Informe Anual Fondo de Pre-Inversión Infraestructura.

El Coordinador Ejecutivo señaló que en la actualidad se tiene una cartera de 127 proyectos los cuales suman un monto total contratado de poco más de \$190 millones; de un total de \$224.5 millones aproximadamente de recursos solicitados del Fondo de Pre-Inversión.

El detalle de las asignaciones y ejercicios se presentaron en un cuadro:

Fondo de Pre-Inversión: Ejercicio financiero al 30 de Nov. 2008.

| Entidades | Monto Solicitado | Monto Contratado | Ejercido |
|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CAMPECHE | 24,999,178.73 | 24,999,178.73 | 13,007,996.11 |
| CHIAPAS | 25,000,000.00 | 15,932,359.21 | 3,642,394.28 |
| GUERRERO | 24,999,999.97 | 24,999,999.97 | 18,604,423.96 |
| OAXACA | 25,000,000.00 | 25,000,000.00 | 24,999,999.95 |
| PUEBLA | 24,995,948.16 | 24,995,948.16 | 20,300,384.16 |
| QUINTANA ROO | 25,000,000.00 | 14,569,659.09 | 7,275,264.34 |
| TABASCO | 24,910,031.98 | 24,910,031.98 | 13,557,531.45 |
| VERACRUZ | 24,999,999.53 | 20,903,449.53 | 20,812,659.00 |
| YUCATÁN | 24,656,022.06 | 13,762,771.00 | 11,218,175.49 |
| Total | 224,561,180.43 | 190,073,397.67 | 133,418,828.74 |

César Barrios informó que la mayoría de los proyectos corresponde a proyectos carreteros (98 iniciativas), seguido de proyectos en salud (9 iniciativas), transporte urbano (5 proyectos) y de desarrollo urbano (4 proyectos); otros sectores como agua, energía y puertos presentan de 3 a 2 iniciativas, respectivamente, y con un proyecto cada uno se registran en áreas de parques industriales, medio ambiente y ferrocarriles.

A continuación, el Coordinador Ejecutivo sometió a aprobación del Comité Técnico la modificación de montos para dos proyectos solicitados por los representantes estatales de Puebla y Tabasco, los cuales elevan su monto solicitado, en porcentajes inferiores al 10% de la cifra inicial; y que no superaban en total el techo de los \$25 millones dado para cada entidad. Los proyectos referidos son:



| Estado | Proyecto | Proyectos Autorizados en Sesiones Anteriores del Comité Técnico (pesos) | Cambio de Proyectos Aprobados en la XXVIII Sesión Ordinaria (pesos) | Vigencia del Proyecto |
|---------|--|---|---|-----------------------|
| PUEBLA | Proyecto Ejecutivo Ampliación Carretera Federal Izúcar-Cuautla. Límites del Estado de Puebla | 1,650,000.00 | | Cancelado |
| | Proyecto Ejecutivo Ampliación Carretera Federal Izúcar-Cuautla. Límites del Estado de Puebla | | 1,678,758.33 | Aprobado |
| | Total de la modificación | 1,650,000.00 | 1,678,758.33 | |
| | Puebla. Monto Total Autorizado | 24,967,189.83 | 24,995,948.16 | |
| TABASCO | Estudio de Prefactibilidad para la Localización de una Refinería de Petróleo Crudo en el Estado de Tabasco | 1,200,000.00 | | Cancelado |
| | Estudio de Prefactibilidad para la Localización de una Refinería de Petróleo Crudo en el Estado de Tabasco | | 1,300,000.00 | Aprobado |
| | Total de la modificación | 1,200,000.00 | 1,300,000.00 | |
| | Tabasco. Monto Total Autorizado | 24,816,274.59 | 24,916,274.59 | |

5.3. Término Consultoría Programa Península de Yucatán (Fase I).

César Barrios informó que la consultoría con la empresa INADDEC concluyó satisfactoriamente y de lo cual se deja constancia en la carpeta de la XXVIII Sesión en copia de acta de la sesión del Subcomité de Adjudicación, Evaluación y Seguimiento y se adjunta un disco compacto con el informe final del estudio.

Solicitó al Comité Técnico su visto bueno para liberar el pago final y las fianzas correspondientes del estudio.

9/25



5.4. Actualización Agenda Sur Sureste.

En relación a este punto del Programa de Trabajo, el Coordinador Ejecutivo señaló que dos aspectos describen la situación actual:

- Pendiente constituir un grupo de trabajo intersectorial de planeación regional.
- Escaso interés en el proceso, que se agrava por una percepción de baja coordinación e interrelación entre las temáticas y propuestas hechas en Comité Técnico.

Informó que ante esta situación, y aprovechando una convocatoria que la Comisión Especial para el Sur Sureste de la Cámara de Diputados estaba planificando sobre el tema, se desarrolló una sesión de trabajo en el mes de Noviembre de 2008, de la cual se concluyó que:

- i. Es necesaria una definición de objetivo general de desarrollo regional (de consenso entre las 9 entidades), como punto de partida.
- ii. Ello requiere una valoración y reconocimiento de las capacidades con que se cuentan para llevar a cabo acciones para dicho objetivo regional, así como la capacidad de vinculación y coordinación con otros actores regionales (no públicos),
- iii. Que a su vez, reconoce las diferencias intraregionales, y por lo tanto la diversidad de prioridades en el contexto regional.

Lo cual implica, agregó, reconocer y aprender de las experiencias recientes en el tema regional en el Sur Sureste, el cual ha tenido diferentes momentos que no se han interrelacionado ni han sido de continuidad, como lo fueron:

- Propuesta de Programa Regional del Plan Puebla Panamá,
- Estudio de Competitividad del TEC de Monterrey,
- Proceso de elaboración de la Agenda para el Sur Sureste (PNUD-PPP),

Finalmente, señaló que los temas prioritarios a nivel nacional, son también temas regionales, en donde las entidades pueden aportar su visión en el orden de "acción y ejecución proyectos", como por ejemplo en el tema de infraestructura. Esto, en el sentido que la gestión regional puede ser un quehacer en la definición de prioridades y estrategias nacionales, en temas específicos como la formación de carteras de proyectos. Llamó a los Consejeros y representantes en Comité Técnico a que valoren la continuidad de un ejercicio de planeación regional, en



donde no hay condiciones para impulsarlo ni decisión política para concluirlo satisfactoriamente.

La Secretaria Técnica suplente, Arq. Lizbeth García, inició la ronda de opiniones comentando que reconoce que no fue un acierto el subir el tema de ordenamiento territorial a primera prioridad en el programa de trabajo, que no se le dio el suficiente impulso ya que no se sabe qué se quiere lograr en el tema y por tanto no se puede discutir los medios y herramientas para la consecución de objetivos.

El Presidente del Comité Técnico, Sr. José Alberto Alonso, comentó que se debe seguir el ejemplo del Consejo Técnico de Infraestructura, que ha logrado aportar su visión de estrategia regional en un tema de prioridad nacional. Propone retomar a los Consejos y Grupos Técnicos y propiciar un trabajo de colaboración con ellos; romper con la visión de competencia entre instancias regionales y con el FIDESUR; y por otro lado, se debe buscar una alianza y conjuntar esfuerzos con todas las instancias que fomentan o plantean el desarrollo regional en el Sur Sureste como lo son la CONAGO, el GERSSE y la AMSDE, la Comisión que lidera el estado de Tabasco en la CONAGO; la Comisión Especial para el Sur Sureste de la Cámara de Diputados, el Proyecto Mesoamericano que antes fuera el Plan Puebla Panamá, etc.

ACUERDOS:

- 5.1.1. Se aprueba en lo general el reporte anual del Programa de Trabajo 2008 presentado por el Coordinador Ejecutivo. Los Consejeros y representantes en Comité Técnico enviarán sus comentarios y consultas al documento extenso de Informe Anual 2008 entregado en la XXVIII Sesión; el cual será sancionado en la siguiente Sesión Ordinaria de Comité Técnico.
- 5.1.2. Se aprueba el informe de gastos presentado por el Coordinador Ejecutivo, con corte al 30 de Noviembre de 2008. En la siguiente Sesión Ordinaria se presentará el reporte anual 2008.
- 5.2.1. Se toma conocimiento de la situación de avances del Fondo de Pre-Inversión en Infraestructura.
- 5.2.2. Se aprueba la modificación de montos a proyectos presentados por los estados de Puebla y Tabasco, los cuales no elevan el monto global de la cartera de proyectos definida en \$25 millones de pesos, de acuerdo al Anexo 2 del presente documento.

11/25



- 5.3.1. Se ratifica la aprobación de los documentos finales del estudio "Programa de Desarrollo de la Península de Yucatán (Fase I)" elaborado por la empresa INADEC, S.C.
- 5.3.2. Se instruye a la fiduciaria BANOBRAS a realizar el pago de la última factura y a la devolución de las fianzas correspondientes por concepto de garantía al buen término de los trabajos encargados a la empresa INADEC, S.C.
- 5.4.1. Se define un plazo hasta el 15 de diciembre de 2008 a fin de emitir comentarios y observaciones a la propuesta de términos de referencia para la elaboración de las *Propuestas de gestión para el posicionamiento estratégico del turismo del sur sureste en los ámbitos nacional e internacional* presentada por la SEDESOL para dar continuidad a los resultados del taller de Huatulco y al ejercicio de actualización de la Agenda para el SSE. Los comentarios serán enviados al Coordinador Ejecutivo.
- 5.4.2. La Secretaria Técnica suplente, Arq. Lizbeth García, el Coordinador Ejecutivo, César Barrios, y la representación de la SEDESOL, programarán una reunión para formular un planteamiento de estrategia de desarrollo regional del Sur Sureste, que recoja las opiniones y comentarios de los integrantes de Comité Técnico y presentarán una propuesta en la siguiente sesión de Comité Técnico.
- 5.4.3. Se buscará retomar las alianzas con diferentes instancias que apoyan el desarrollo del Sur Sureste para consensuar un planteamiento común para la región.

6. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA REGIÓN SUR SURESTE (FASE 2).

El Coordinador Ejecutivo solicitó la anticipación de la exposición del Lic. Eugenio Amador del FONADIN, a quien presentó como parte de la estrategia de alianzas que se desarrollan entre el CTIRSS y la Coordinación Ejecutiva a fin de generar eficiencias y maximizar recursos y resultados.

6.1. Vinculación con FONADIN

El Lic. Amador agradeció la invitación que le extendiera el Mtro. Barrios para presentar los programas y apoyos que ofrece el Fondo a los gobiernos estatales y explicó que:



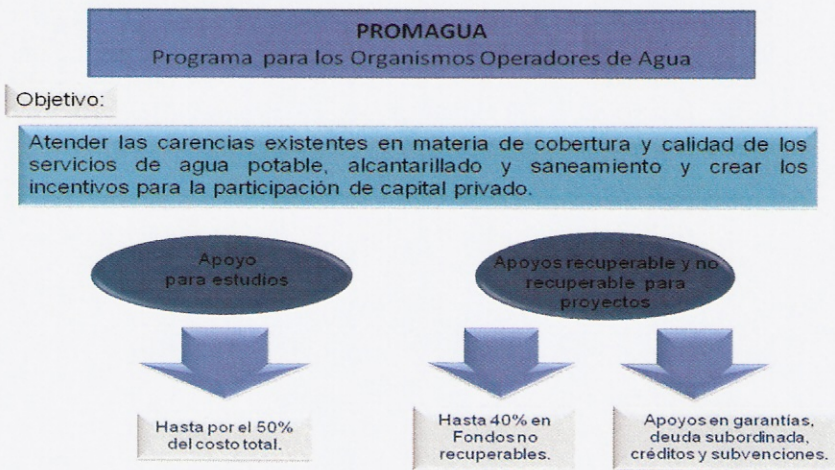
El FONADIN fue creado para....

- ✓ Apoyar el Programa Nacional de Infraestructura.
- ✓ Maximizar y facilitar la movilización de capital privado en proyectos de infraestructura.
- ✓ Tomar riesgos que el mercado no está dispuesto a asumir.
- ✓ Hacer bancables proyectos con rentabilidad social y baja rentabilidad económica.
- ✓ Lograr financiamientos de largo plazo en condiciones competitivas.

...y con ello, crear las condiciones para hacer más atractiva la inversión en infraestructura en México al inversionista privado nacional y extranjero.

El Fondo se constituye como una herramienta para financiar los proyectos de infraestructura que el país requiere en los sectores de carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, medio ambiente, turismo y agua.

A continuación, se refirió a dos programas específicos del FONADIN y su estructura de apoyo financiero:



Apoyos PROMAGUA por tipo de proyecto

| Tipo de Proyecto | DIP | Nivel de apoyo | |
|-------------------------------|----------|-------------------|-------------------------------------|
| | | Eficiencia > 42%. | Eficiencia < 42%. |
| Mejora Integral de la Gestión | Si | 40% | |
| Abastecimiento | Opcional | 40% | Requiere Mejora Integral de Gestión |
| Saneamiento | Opcional | 40% | |
| Macroproyectos | Si | Hasta 49% | Requiere Mejora Integral de Gestión |

10

13/25



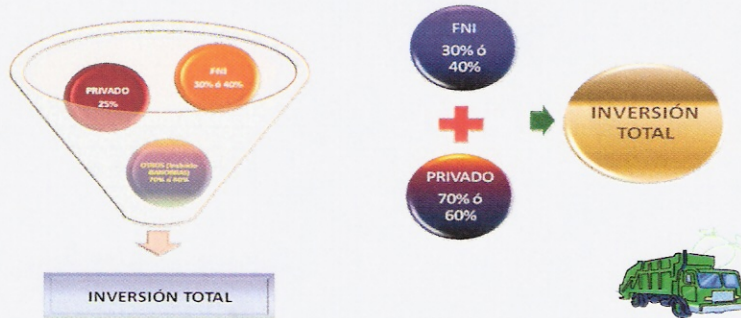
¿Qué es el PRORESOL?

Programa creado en agosto de 2002 que consiste en el otorgamiento de **apoyos financieros no recuperables** a los gobiernos municipales o estatales, a fin de incentivar la participación privada en proyectos de inversión y en la prestación de servicios en el sector de residuos sólidos.

Objetivo

Identificación y promoción más ágil de proyectos de residuos sólidos, promoviendo el cambio estructural con la introducción de la participación del sector privado en la prestación de servicios del sector residuos sólidos.

Porcentajes de inversión de recursos para proyectos con concesiones del servicio de residuos sólidos:



Finalmente, el Lic. Amador explicó el proceso de revisión y aprobación de proyectos de inversión así como el financiamiento de estudios:



6.2. Aprobación Términos de Referencia y Bases de Licitación.

El Coordinador Ejecutivo, haciendo referencia al documento entregado en la presente Sesión, informó que esta versión recoge una serie de comentarios y sugerencias enviadas por las entidades. Asimismo, informó que la versión entregada no incorpora las opiniones de la SEDESOL, ya que éstas fueron recibidas el día anterior al envío de los documentos de la carpeta de la XXVIII Sesión para ser reproducidos, pero que varios de ellos habían sido enunciados por miembros del CTIRSS y por tanto incorporados, y comentó que estas sugerencias serían analizadas e incorporadas a la versión final.

Informó también que el Consejo Técnico de Infraestructura no ha podido reunirse y por ese motivo no se ha concluido el proceso de elaboración de los términos de referencia. Agregó que la próxima semana se reunirían en sesión convocada por la CONAGO para tratar el tema en la Comisión de Infraestructura.

La situación que presenta la realización de la Fase II, se centra en los siguientes puntos:

- Definición de plazos y fechas,
- Definición de un presupuesto para pagar inserción de Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.
- Definición de la venta de bases, por un monto básico de recuperación de costos
- Encargo al CTIRSS para definir fecha de inicio y acotar los Términos de Referencia.



El representante de BANOBRAS, Lic. Mario Morales, informó que la institución fiduciaria se encuentra en condiciones para solicitar una ampliación ante el SAT a objeto de emitir facturas del Fideicomiso, en caso que el Comité Técnico apruebe que se entreguen comprobantes fiscales por la compra de bases de la licitación.

El Coordinador Ejecutivo concluyó informando que en consulta verbal hecha por el Presidente del FIDESUR al Lic. Guillermo Bernal y Lic. Ricardo Miranda de la SHCP, sobre la aplicación de los rendimientos del Fondo de Pre-Inversión para el financiamiento de la Fase II del Programa Regional de Infraestructura, no existe impedimento al respecto.

6.3. Calendario de Actividades de Licitación Pública.

En relación al proceso de licitación, se informó que se tienen dos escenarios de plazos para llevar a cabo esta actividad de acuerdo a Políticas y Lineamientos para Contratación de Servicios del FIDESUR:

- a) Tiempos ajustados a plazos mínimos (Comité Técnico puede reducir hasta mínimo 10 días el periodo para presentar propuestas técnico-económicas con la justificación debida y siempre y cuando el objetivo no sea restringir participantes):

Día 1. Publicación de Convocatoria en Diario Oficial

Día 4. Último día para recoger bases (**Debe ser 6 días naturales antes de Apertura de Propuestas Técnicas**)

Día 10. Último día para presentar Propuestas Técnico-Económicas y Apertura Propuestas Técnicas

Día X. Reunión de Subcomité de Evaluación para Dictamen Técnico

Día 30. Último día para Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas à Fallo (**Se tienen hasta 20 días naturales posteriores a la apertura de propuestas técnicas. Se puede hacer antes**)

Día 35. Último día para Notificación del Fallo (**Se tienen hasta 5 días naturales después del Fallo**)

- b) Tiempos con holgura máxima:

Día 1. Publicación de Convocatoria en Diario Oficial

Día 9. Último día para recoger bases (**Debe ser 6 días naturales antes de Apertura de Propuestas Técnicas**)

Día 15. Último día para presentar Propuestas Técnico-Económicas y Apertura Propuestas Técnicas

Día X. Reunión de Subcomité de Evaluación para Dictamen Técnico

Día 35. Último día para Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas à Fallo (**Se tienen hasta 20 días naturales**)



posteriores a la apertura de propuestas técnicas. Se puede hacer antes)

Día 40. Último día para Notificación del Fallo (Se tienen hasta 5 días naturales después del Fallo)

6.4. Fondo de Pre-Inversión 2009.

En este punto del orden del día, el Presidente del Comité Técnico, C.P. José Alberto Alonso, informó que se encuentra en definición aún con la SHCP, y que básicamente se trata de un proceso de informar a la Arq. Topelson, Subsecretaria de la SEDESOL, para que dé su visto bueno a la renovación del Fondo, haciéndole llegar información de lo que se trata dicho ejercicio.

ACUERDOS:

- 6.1.1. Se toma conocimiento de la propuesta hecha por el Lic. Eugenio Amador del FONADIN, a través del Coordinador Ejecutivo se buscará vincular a las iniciativas del Sur Sureste: Programa del Sur, Programa de la Península de Yucatán, estrategia de gestión integral del agua de Tabasco y Veracruz, y del Programa Regional de Infraestructura del Sur Sureste.**
- 6.2.1 Se aprueba la propuesta de Términos de Referencia y Bases de Licitación, a ésta se integrarán los comentarios y observaciones que formulan en la presente Sesión los integrantes de Comité Técnico, así como las que el Consejo Técnico de Infraestructura incluya a fin de detallar y precisar alcances y plazos.**
- 6.2.2 Se aprueba un monto de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS) a fin de costear la inserción en el Diario Oficial de la Federación de la Convocatoria a Licitación Pública Nacional de la Fase II del Programa de Infraestructura de la Región Sur Sureste.**
- 6.2.3 Se autoriza a la Coordinación Ejecutiva a la venta de Bases y Términos de Referencia por \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS) como valor mínimo de recuperación de costos y la emisión de recibo sin efectos fiscales como comprobante de dicho proceso.**



- 6.2.4** El procedimiento de licitación lo desarrollará el Consejo Técnico de Infraestructura de la Región Sur Sureste, quien integrará el documento final de Bases y Términos de Referencia; con la presencia en todo momento del Coordinador Ejecutivo y del Evaluador.
- 6.2.5** El financiamiento de la Fase II del Programa Regional de Infraestructura se realizará a través de los rendimientos del Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura del FIDESUR. Se instruye a la fiduciaria a tomar las previsiones presupuestales correspondientes.
- 6.3.1.** El Comité Técnico otorga la facultad al Consejo Técnico de Infraestructura para definir la fecha de inicio y el calendario de actividades de la licitación, con la premisa que el fallo de este proceso se realizará en la XXIX sesión ordinaria de Comité Técnico.

7. CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA BID / FIDESUR.

7.1. Situación actual del Convenio.

El Coordinador Ejecutivo comentó que en la actualidad el proyecto de Convenio de Cooperación Técnica cumplió con todo el proceso previo a la firma por parte del BID, el cual inició con aprobación ante la SHCP; y que por el lado de FIDESUR, falta por enviar a los fideicomitentes una propuesta de redacción de oficio hecha por el fiduciario, a fin de que las entidades instruyan a BANOBRAS a proceder a validar dicho convenio.

Esto, en razón a que el jurídico y el fiduciario objetaban ciertas actividades contenidas en el Convenio que no corresponden a los fines del FIDESUR, particularmente la realización de un foro y las capacitaciones a nivel diplomado.

El Coordinador Ejecutivo expuso que para FIDESUR no existe tal contradicción, dado que desde los inicios la Coordinación Ejecutiva, por encargo del Comité Técnico, ha realizado actividades para el fortalecimiento de capacidades en gestión y planificación de la inversión pública; y en ese contexto es el único fideicomiso que ha firmado un convenio de cooperación técnica nada menos que con el propio BANOBRAS, avalado por el Banco de México y firmado por el entonces Director General, Lic. Luis Pazos. De igual forma, se firmó un acuerdo de colaboración con la Unidad de Inversiones de la SHCP. Por ello, el Coordinador Ejecutivo señaló que sorprende el que ahora se cuestionen actividades de este tipo y que se han desarrollado desde los inicios del FIDESUR.



Agregó que ya se cuenta con la propuesta de redacción del fiduciario y se enviará a los estados para su validación y firma procedente.

7.2. Contratación Especialista Adjunto y Apertura de Cuenta.

Cesar Barrios informó que el día 11 de diciembre se definirían los criterios para la selección del especialista adjunto y solicitó la aprobación del Comité Técnico para la apertura de la cuenta en dólares para recibir los recursos provenientes del BID.

7.3. Reunión 11 de diciembre de 2008.

El Coordinador Ejecutivo informó que esta reunión tendrá como objetivo presentar los alcances y definir aspectos operativos del Convenio de Cooperación Técnica sobre Alianzas Público-Privadas que FIDESUR gestiona con esa institución multilateral, a través del programa FOMIN/PIAPPEM, para las entidades de la Región Sur Sureste, según el siguiente orden del día:

| HORARIO | TEMA | RESPONSABLE |
|---------------|---|---|
| 11:00 - 11:10 | Palabras de bienvenida | Sr. Ellis Juan. Representante del BID en México |
| 11:10 - 11:20 | Importancia del Convenio para los estados del Sur Sureste | C.P. José Alberto Alonso, Secretario de Planeación Gob. Quintana Roo. Presidente del FIDESUR. |
| 11:20 - 11:40 | Avances del Convenio | Miguel Almeyda. BID, Especialista FOMIN en México. |
| 11:40 - 12:00 | Marcos Legales para APPs en el Sur Sureste y México. Resultados de consultoría. | Dr. Derek Woodhouse, Chadbourne & Parke. |
| 12:00 - 12:30 | Agenda de trabajo Cooperación Técnica (calendario y ruta de tareas) | Eduardo Morin (BID) / Alejandro Domínguez (FIDESUR) |
| 12:35 - 13:15 | Criterios para selección de proyectos APPs para apoyos del Convenio. | Equipo PIAPPEM / BID – FIDESUR – Consejo Técnico Infraestructura |
| 13:15 - 13:45 | Acuerdos | César Barrios |

ACUERDOS:

7.1.1. Se toma conocimiento del estatus del Convenio de Cooperación Técnica y se resuelve apoyar por parte de los



miembros del Comité Técnico la gestión ante los Fideicomitentes para la firma del Convenio mediante oficio de instrucción de cada entidad.

7.2.1. Se instruye al fiduciario a prever las acciones procedentes a fin de implementar a la brevedad el Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, en específico:

- a) Apertura de cuenta bancaria en dólares
- b) Registro contable específico para el Convenio
- c) Contratación de la persona a cargo de la ejecución del Convenio
- d) El cobro mensual adicional a los honorarios fiduciarios por la cantidad de \$__.00 por el periodo de ejecución del Convenio (**PENDIENTE. Sin respuesta de BANOBRAS**)

8. CONVENIO MODIFICATORIO DE CONTRATO DEL FIDESUR.

La Secretaria Técnica suplente, Arq. Lizbeth García, solicitó al Coordinador Ejecutivo que comente la situación actual de la propuesta de Convenio Modificadorio al Contrato.

8.1. Situación Actual

César Barrios explicó que BANOBRAS entregó en la última Sesión Ordinaria del mes de septiembre, una propuesta que aún se encuentra en revisión, pues los montos de actualización de honorarios incluían honorarios circunstanciales de gestión del convenio y los sumaban a honorarios mensuales fijos. Agregó que con los comentarios entregados por la SEDESOL en la presente sesión, se tiene una nueva propuesta que debe ser analizada por lo que el proceso no se definiría en este año.

Por su parte, la Lic. Norma Nava de la SEDESOL señaló que los comentarios de esta dependencia se centran en tres aspectos que derivan de las opiniones jurídicas de la propia Secretaría, de la Procuraduría Fiscal de la Federación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la SEDESOL no debe firmar los contratos ya que de lo contrario modificaría el carácter del mismo convirtiendo a la SEDESOL en un fideicomitente más; la conservación de la redacción original del inciso C de la Cláusula Cuarta y la consecuente eliminación de la propuesta de inciso D ya que la aportación federal no corresponde a un paripasu; y la sustitución de los representantes de la Oficina de la Presidencia y la SEDESOL previstos en el contrato del Fideicomiso.

20/25



A su vez, el Presidente del FIDESUR solicitó al Evaluador que pueda analizar la propuesta de SEDESOL, y que en el menor tiempo posible emita una opinión al respecto. Por su parte, el Presidente se comprometió a tomar contacto con BANOBRAS para definir los montos de incremento de honorarios fiduciarios, considerando como extraordinarios los honorarios asociados al seguimiento del Convenio con el BID.

8.2. Exposición de Motivos del Gobierno del Estado de Tlaxcala para su inclusión en FIDESUR.

Cancelado a petición de la entidad. Se reprogramará nueva exposición para siguiente sesión ordinaria de Comité Técnico.

8.3. Resolución de entidades sobre Propuesta de BANOBRAS.

Sin efectos ante nueva versión presentada por SEDESOL. A petición del estado de Tabasco en sesiones previas, una vez que se tenga un documento definitivo consensado por el Comité Técnico, se enviará a análisis de las entidades para su eventual firma.

ACUERDOS:

- 8.1.1. Se dan por recibidos y se toma conocimiento de los comentarios de la SEDESOL sobre el Convenio modificadorio al Contrato del Fideicomiso y se solicita al Evaluador emitir la opinión jurídica al respecto.**
- 8.1.2. El Presidente del Comité Técnico tomará contacto con la fiduciaria BANOBRAS a fin de definir un monto apropiado de aumento de honorarios fiduciarios.**
- 8.2.1. Se reprograma la presentación de motivos del estado de Tlaxcala para su inclusión como Fideicomitente para la próxima sesión ordinaria de Comité Técnico.**
- 8.3.1. Una vez que se cuente con una propuesta consensuada del Convenio Modificadorio al Contrato de FIDESUR en Comité Técnico, se enviará a los fideicomitentes para su revisión y firma procedente.**



9. INFORME FIDUCIARIO.

El Lic. Mario Morales presentó el informe fiduciario con cifras al 31 de octubre de 2008 en el cual se refleja una disponibilidad de \$152,570,660.98 correspondiente a los aportaciones estatales, federales, el fondo de Infraestructura y la cuenta de cheques.

ACUERDO:

- 9.1. El Comité Técnico aprueba el informe fiduciario presentado por el Lic. Mario Morales, representante de BANOBRAS, respecto a la situación financiera del mismo con cifras al 31 de octubre de 2008.

10. RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050.

La Secretaria Técnica puso a consideración del Comité Técnico la renovación de autoridades del Comité Técnico de FIDESUR, mismas que fueron ratificadas por el Comité Técnico por un año más en los cargos actuales de Presidencia, Secretaría Técnica y Evaluador en los representantes de Quintana Roo, Campeche y Guerrero respectivamente.

ACUERDO:

- 10.1. Se aprueba la renovación por un año más de los actuales ocupantes de los cargos de Presidente, Secretaria Técnica y Evaluador del FID 2050 FIDESUR, es decir hasta el mes de diciembre de 2009.

11. ASUNTOS GENERALES.

11.1. Renovación Contratos Coordinación Ejecutiva 2009

El Coordinador Ejecutivo expuso que teniendo en consideración el reciente informe fiduciario y habiendo analizado la situación de disponibilidad de recursos de origen estatal en el FIDESUR, se ha considerado solicitar la renovación de los integrantes de la Coordinación por el período de un año para los siguientes integrantes:

22/25



- a) Raquel Hurtado (asistente técnica)
- b) Viridiana Rello (evaluación de proyectos)
- c) César Barrios (coordinador ejecutivo)

En tanto que, para el Lic. Alejandro Domínguez se ha resuelto renovar su contrato por un período de 4 meses a partir del 1 de enero de 2009 hasta el 30 de abril de 2009.

Consultado por los motivos, César Barrios explicó que estas decisiones se tomaron en razón a la disponibilidad presupuestal, en primer lugar, y en seguida por el nivel de rendimiento laboral obtenido por cada integrante de la Coordinación Ejecutiva; agregó que para 2009 se solicitará un presupuesto más austero que en el presente año.

El Lic. Mario Morales de BANOBRAS preguntó a Comité Técnico sobre la renovación de dichos contratos por el monto actual o con algún grado de reajuste considerando que éstos se encuentran fijos desde hace cuatro años.

El Comité Técnico resolvió un incremento de los honorarios en un 6% para cada uno de los integrantes de la Coordinación Ejecutiva.

11.2. Presupuesto Enero 2009

En relación al presupuesto operativo de la Coordinación Ejecutiva, el Lic. Mario Morales de BANOBRAS propuso que se respete la estructura presupuestal mensual presentada en el 2008 para el mes de enero de 2009, ya que en la siguiente sesión ordinaria la Coordinación Ejecutiva deberá presentar el Presupuesto 2009.

11.3. Primera Sesión de Comité Técnico 2009

El Gobierno del Estado de Guerrero propone la ciudad de Acapulco como sede de la primera sesión de Comité Técnico del 2009. El Comité Técnico aprueba dicha sede y define fecha para su realización el 29 de enero de 2009.

ACUERDOS:

- 11.1.1. **Se acuerda la renovación de los contratos del personal de la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR bajo el régimen de servicios profesionales con un incremento del 6% respecto a los honorarios que actualmente perciben, de acuerdo a la relación y por el periodo que a continuación se señalan; y cuyos honorarios**

Handwritten signature and the number 23/25 in the bottom right corner.



profesionales serán con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso:

i. Raquel Hurtado López: \$12,720.00, más el Impuesto al Valor Agregado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

ii. Viridiana Paulina Ixchel Rello Tapia: \$23,320.00, más el Impuesto al Valor Agregado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

iii. Alejandro Antonio Dominguez Gómez: \$23,320.00, más el Impuesto al Valor Agregado por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2009.

iv. César Augusto Barrios Pacheco: \$46,551.38, más el Impuesto al Valor Agregado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009.

11.2.1. Se acuerda la prórroga de la estructura presupuestal mensual del año 2008 para el mes de enero 2009.

11.3.1. Se acuerda que la siguiente reunión ordinaria de Comité Técnico del FIDESUR, y primera del año 2009, se realice en la ciudad de Acapulco, Guerrero, el día 29 de enero de 2009.

24/25




12. ACUERDOS Y CLAUSURA.

Siendo las 14:30 horas, el Presidente tras verificar los acuerdos de la XXVIII Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste FID 2050 FIDESUR, da por clausurada esta reunión.

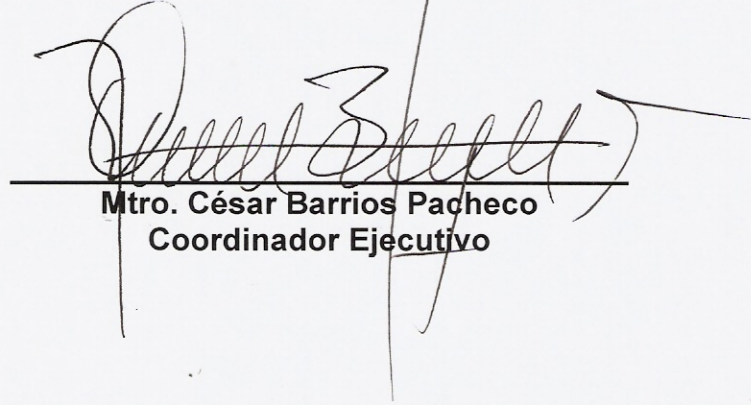
Certifican los Acuerdos adoptados en la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria del FIDESUR, de fecha 04 de Diciembre 2008, celebrada en la Ciudad de México.



C.P. José Alberto Alonso Ovando
Presidente Comité Técnico
Secretario de Planeación y
Desarrollo Regional, Quintana Roo



Arq. Lizbeth García
Secretaria Técnica Suplente FIDESUR
Director Desarrollo Urbano
Gobierno del Estado de Campeche



Mtro. César Barrios Pacheco
Coordinador Ejecutivo



XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL
DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

Jueves 04 de Diciembre de 2008

Hotel Camino Real Aeropuerto, Ciudad de México

| NOMBRE | ENTIDAD | CARGO | TELEFONO | EMAIL | FIRMA |
|----------------------------------|--------------|--|--------------------------|---------------------------------------|-------|
| Lizbeth García Garró | Campeche | Directa DG. x07. Suplente Seca. Tecm | 981 8119342 | sdh12bab@hotmail.com | |
| Jose A. A. Caso Ornel | Quintana Roo | Secretario de Planeación y Desarrollo Regional | 9838350500 ext 1072 | jalonsoe900.900.mx | |
| Olivia Valdovinos S. | Guerrero | Dir. Gral. de control gubernamental | 017474719717 | olivia.valdovinos@ guerrero.gob.mx | |
| Prequel Solórzano S. | Guerrero | Director de Negocios | 017474719700 ext 6701 | esquivel.solorro @guerrero.gob.mx | |
| Guadalupe Radilla Rando | Guerrero | Auditor | 017474719700 | comisanocayteg @hotmail.com | |
| Edgar Manuel Arenoso Estrada. | Guerrero | Suplente (Director de Planeación de la CICAFA) | 017474723076 | planeacion_cicaag @hotmail.com | |
| Norma Nava Zamora | Sedeso | Dir. Gral. Asymt Des. Regional Entro | 50800940 ext | norma.nava@ sedesol.gob.mx | |
| Rafael del Val y Ruiz | Sedeso | Asesor de la Unidad de Desarrollo Regional. | 5080.0940 ext-57331 | rafael.delval@ sedesol.gob.mx | |



XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL
DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

Jueves 04 de Diciembre de 2008
Hotel Camino Real Aeropuerto, Ciudad de México

| NOMBRE | ENTIDAD | CARGO | TELEFONO | EMAIL | FIRMA |
|--------------------------|-----------|--|---------------|----------------------------------|------------------------|
| ✓ ALBERTO SIERRA | PUEBLA | SUPLENTE REPRESENTANTE ANTE FIDESUR | 222-242-4547 | JOSEASIDAO04@yahoo.com | J. C. Sierra |
| ✓ JUAN FERRAS SORA | CAMPESOTE | DIRECTOR DE CAMINOS ASFALTADOS GOB. DEL EDO | 981 811 9334 | ferrros4@hotmail.com | Juan Ferras |
| ✓ VIRIDIANA RELLO | FIDESUR | TITULAR DE DESARROLLO ECONOMICO | (55) 55436581 | vrello@sursureste.org | Viridiana Rello |
| ✓ EUGENIO AMADOR | FONADON | SUBDIRECCION AGUA, MEDIO AMBIENTE | (55) 770 1770 | EUGENIO.AMADOR@SANTOS.MAS.GOB.MX | Eugenio Amador |
| ✓ ANILCAR GORDILLO | CHIAPAS | SUBSECRETARIO ENTIDADES PARAESTRATERIA HACIENDA | (961) 774338 | agordillo@haciendachiapas.gob.mx | Anilcar Gordillo |
| ✓ FERNANDO GONZÁLEZ RÍOS | Veracruz | EJECUTIVO DE PROYECTOS | (228) 8421433 | fgrios@sefiflan.gob.mx | Fernando González Ríos |
| ✓ Alcega Ortiz Vargas | Tabasco | SUPLENTE REPRESENTANTE SEC. DESARROLLO ECONÓMICO. FAX 6519 | 54477000 | monodelacruz@tabasco.gob.mx | Alcega Ortiz Vargas |
| ✓ Rodrigo Islas | Yucatán | DR PROMOCION SIFI DEI | 999 9703604 | rodriyo.15145@yahoo.com | Rodrigo Islas |



XXVIII SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL
DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

Jueves 04 de Diciembre de 2008
Hotel Camino Real Aeropuerto, Ciudad de México

| NOMBRE | ENTIDAD | CARGO | TELEFONO | EMAIL | FIRMA |
|---------------------------|---------|----------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------|
| Jesús Gómez N. | Oaxaca | Dir. Genl. F. H. y D. J. y S. | 156 204. 95151 405052 | | |
| César Domínguez | Fidecom | Coord. Gec. | | | |
| Ricardo Bisio Millán | P. Leo | Jef. Depto. E. y Seg. PED | 9831240594 | romillan123 @hotmail.com | |
| Ricardo Guerrero Ovitz | P. Leo | Dir. Genl. COPAES | | 5555555555555555 com | |
| Mano Morán | Bamajal | ADMINISTRACION FINANCIERA | 52 70 1200 EXT 3267 | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

ANEXO

2

| ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE PROYECTOS ESTATALES DEL FONDO DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA. 2008. FIDESUR | | | | |
|---|--|---|---|-----------------------|
| XXVIII SESIÓN ORDINARIA | | | | |
| Estado | Proyecto | Proyectos Autorizados en Sesiones Anteriores del Comité Técnico (pesos) | Cambio de Proyectos Aprobados en la XXVIII Sesión Ordinaria (pesos) | Vigencia del Proyecto |
| PUEBLA | Proyecto Ejecutivo Ampliación Carretera Federal Izúcar-Cuautla. Límites del Estado de Puebla | 1,650,000.00 | | Cancelado |
| | Proyecto Ejecutivo Ampliación Carretera Federal Izúcar-Cuautla. Límites del Estado de Puebla | | 1,678,758.33 | Aprobado |
| | Total de la modificación | 1,650,000.00 | 1,678,758.33 | |
| | Puebla. Monto Total Autorizado | 24,967,189.83 | 24,995,948.16 | |
| TABASCO | Estudio de Prefactibilidad para la Localización de una Refinería de Petróleo Crudo en el Estado de Tabasco | 1,200,000.00 | | Cancelado |
| | Estudio de Prefactibilidad para la Localización de una Refinería de Petróleo Crudo en el Estado de Tabasco | | 1,300,000.00 | Aprobado |
| | Total de la modificación | 1,200,000.00 | 1,300,000.00 | |
| | Tabasco. Monto Total Autorizado | 24,816,274.59 | 24,916,274.59 | |